

Comunicado de Prensa No.030/2021

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021

EL IFT FUE ANFITRIÓN DE LA 37° REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES

- *Delegados de diversos países dialogaron para analizar temas relevantes en materia de uso del espectro radioeléctrico en América, rumbo a la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, que se realizará en 2023.*
- *Durante la semana, los diversos Grupos de Trabajo del Comité revisaron temas relativos a la actualización de Planes de implementación en la región de las Bandas identificadas para IMT (Telecomunicaciones Móviles Internacionales), el Reglamento de Radiocomunicaciones, el inicio del Programa de Mentoría y de la Red de Mujeres, entre otros.*

Del 5 al 9 de abril de 2021, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fue anfitrión de la 37° Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la cual se llevó a cabo de manera virtual.

Por medio de este Comité, se promueve la armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico, el desarrollo de redes y servicios de telecomunicaciones, así como la implementación de nuevas tecnologías. De igual forma, se invita al debate y la cooperación regional en cuestiones relacionadas con la planificación, coordinación, armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico, así como de las órbitas de satélites geoestacionarios y no geoestacionarios para servicios de telecomunicaciones.

Desde 2018 y hasta el 2022, el IFT encabeza el CCP.II y actualmente es presidido por el Comisionado Arturo Robles, quien junto con Carlos Morán Moguel, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Mario Maniewicz, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Comunicado de Prensa No.030/2021

de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); y Oscar León, Secretario Ejecutivo de la CITEI, inauguró los trabajos de dicha reunión.

Durante la semana se avanzó en los trabajos preparatorios para la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-2023), en la implementación de las decisiones de la CMR-19, y se abordaron aspectos relevantes para el mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico por los servicios terrestres, radiodifusión y sistemas satelitales.

Asimismo, los diversos Grupos de Trabajo del Comité revisaron temas relativos a la actualización de Planes de implementación en las Américas de las Bandas identificadas para IMT (Telecomunicaciones Móviles Internacionales), el Reglamento de Radiocomunicaciones, el inicio del Programa de Mentoría y de la Red de Mujeres; cuestiones de espectro libre, disposiciones para el uso de diversas bandas de frecuencia, algunas cuestiones satelitales, entre otros.

Los trabajos realizados en el marco de la CITEI contribuyen al desarrollo de los sectores de las telecomunicaciones y radiodifusión en la región.

-----*****-----
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

